CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTESIMIENTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – PROGRAMA ACCION – ID Nº 239.499

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas del día 29 de mayo de 2012, con el objeto de analizar y evaluar las ofertas recibidas en el Acto de Apertura de ofertas de la contratación de referencia, realizado en el marco del **Proyecto de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento Básico Programa Acción**, según el Método de Evaluación establecido en el **Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03** que reglamenta la **Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas,** se reúne el Comité de Evaluación del SENASA integrado por:

- **Abog. Enrique Duarte, por Asesoría Jurídica;**
- **Sr. Marcio Valiente, por el Departamento Administrativo;**
- **Lic. Peggy Quiñónez, por Dirección General,** y;
- **Sr. Edgar Durand, representante de la Sección Compras Menores y Locaciones,**

Se destaca que el presente llamado se realizó conforme al **Artículos 1° y 2° de la Resolución DNCP Nº 805/09**, considerando que se ha recurrido a una prórroga de acuerdo a las normas establecidas, cuyos actos de aperturas fueron celebrados los días 16 y 23 de mayo.

I. OFERTAS PRESENTADAS

Conforme al Acta levantada en ocasión de la segunda realización del acto de apertura de sobres, las ofertas presentadas rezaban lo siguiente:

Nº	Oferentes	Oferta Lote Nº 1	Oferta Lote Nº 2
1	BBO Logistics S.A	1.203.200.-	7.226.250.-
2	VR S.A.	2.016.000.-	3.402.000.-

II. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS

En concordancia con lo estipulado en el **Numeral 2 del Art. 61° del Decreto Nº 21.909/03** se procede a la verificación aritmética de las ofertas a fin agruparlas en orden numérico (monto ofertado) de menor a mayor, destacando que ninguna de las empresas oferentes ha incurrido en error alguno.

III. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

En virtud de lo establecido en el **Inciso f) del Art. 34° de la Ley Nº 2.051/03**, con relación a las normas aplicables, se toma para fines de evaluación lo prescrito en al **Art. 60° del Decreto Nº 21.909/03**. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por <u>LOTE</u>, al oferente que constituya la oferta más baja y que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

Este Comité Evaluador pasa a analizar las documentaciones legales técnicas y económicas, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Marcio Rodrigo Valiente M.
Departamento Administrativo
SENASA

EDGAR DURAND R.
Técnico de Compras
Menores y Locaciones

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTESIMIENTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – PROGRAMA ACCION – ID Nº 239.499

A. DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

DOCUMENTO REQUERIDO	BBO Logistics S.A.	VR S.A.
a) Formulario de presentación de oferta debidamente completada y firmada (Form. "A").	Cumple	Cumple
b) Declaración Jurada Art. 40° Ley N° 2051/03 (Form. "B").	Cumple	Cumple
c) Documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple

B. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL O FORMAL

DOCUMENTO	BBO Logistics S.A.	VR S.A.
Documento Formal Punto 23.2 del PBC		
a) Declaración jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los Derechos referentes al trabajo infantil (**Form. "C").**	Cumple	Cumple
b) Certificado de Cumplimiento tributario, firmado por el representante de la empresa o en su defecto fotocopia de pago de IVA e Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
c) Constancia de pago al día del Seguro Social (IPS).	Cumple	Cumple
Documento Formal Punto 26.1 del PBC		
a) Formulario "F", "Declaración Jurada de datos garantizados", respecto a las prestaciones del producto ofrecido, a los efectos de cotejar la equivalencia entre lo solicitado y lo propuesto.	Cumple	Cumple

El estudio del cumplimiento de las especificaciones técnicas fue realizado en base a la documentación presentada por las empresas, de acuerdo a lo establecido por el **Art. 58° de la Ley Nº 2051/03** de **Contrataciones Públicas** en su primer párrafo.

Finalmente, concluida la evaluación de la oferta, las siguientes firmas son propuestas para la adjudicación en los siguientes Lotes:

Abog. Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Marcio Rodrigo Valiente M.
Departamento Administrativo
SENASA

EDGAR DURAND R.
Técnico de Compras Menores y Locaciones

CONTRATACIÓN DIRECTA CD Nº 04/2012
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ABASTESIMIENTO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO – PROGRAMA ACCION – ID Nº 239.499

Detalle	Monto Total Adjudicación por Lote	Empresas a ser Adjudicadas
Lote Nº 1	1.203.200.-	BBO Logistics S.A.
Lote Nº 2	3.402.000.-	VR S.A.
TOTAL	**4.605.200**	

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Conforme al Plan Anual de Contratación (PAC), dentro del llamado se halla prevista la suma total de **Guaraníes diez millones (G. 10.000.000),** y reservada según el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2137/2012** de fecha **17/04/2012** emitida por el Dpto. de Presupuesto.

V. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, los integrantes del Comité de Evaluación del SENASA coinciden en recomendar cuanto sigue:

- Adjudicar la presente contratación de la siguiente manera:

  a) Lote Nº 1: **BBO LOGISTICS S.A.,** por un monto de *Guaraníes un millón doscientos tres mil doscientos (G. 1.203.200), y*;

  b) Lote Nº 2: VR S.A. , por un monto de *Guaraníes tres millones cuatrocientos dos mil (G. 3.402.000).*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto siendo las trece horas de la fecha indicada en el encabezado, quedando el Acta firmada al pie de la misma por los miembros del comité, mencionados mas arriba en prueba de conformidad con lo actuado, en el lugar y fecha indicado en el encabezado, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alvaro Enrique Duarte G.
Asesoría Jurídica
SENASA

Marcio Rodrigo Valiente M.
Departamento Administrativo
SENASA

EDGAR DURAND R.
Técnico de Compras
Menores y Locaciones